



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

# 30 días

Nº 227 Noviembre 2018

de fisioterapia



## Nueva Junta de Gobierno

**Aurora Araujo dirigirá el Colegio  
los próximos cuatro años**



# ¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

**Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.**

El reconocimiento social de la Fisioterapia es para muchos uno de los principales problemas a los que se enfrenta la profesión de fisioterapeuta. Si a ti también te preocupa, y aún no te ocupa, colabora dentro de tus posibilidades en alguna de las actividades que buscan un mayor reconocimiento social para la profesión. Comunícate con el Colegio por teléfono o correo electrónico y pide información.

**Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.**

**La unidad de acción es clave para avanzar.**

**Con tu colaboración venceremos al intrusismo.**



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

## 30 días DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

**Directora:** Aurora Araujo Narváez.

**Colaboraciones:** Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

**Redacción:** Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

**Editor:** CPFCM

C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.

Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02

cpfm@cfsiomad.org

**Realización:** ILUNION Comunicación Social

**Imprime:** ILUNION Retail y Comercialización.

**Depósito Legal:** M-23102-1998

**Tirada mensual:** 10.650 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

### Síguenos en:

[www.cfsiomad.org](http://www.cfsiomad.org)

[www.fisio.tv](http://www.fisio.tv)

[www.consejosdefisioterapia.org](http://www.consejosdefisioterapia.org)

[facebook.com/cfsiomad](https://www.facebook.com/cfsiomad)

[@cfsiomad](https://twitter.com/cfsiomad)



**4 Tribuna**  
La figura del Defensor del Colegiado

**5 Editorial**  
Implicar al colegiado

**6 Enportada**  
Nueva Junta de Gobierno



**8 Entrevista**  
Aurora Araujo  
Decana del CPFCM

**14 Vidacolegial**

14 VIDEOCONSEJO

23 CONOCE

TU COLEGIO

27 BIBLIOTECA

**24 Lavozdelcolegiado**

Silvia Martín  
Fisioterapeuta



**28 Teinteresa**

**31 Deviaje**



**32 Agenda**

**34 Zonamotor**

# La figura del Defensor del Colegiado

La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, conocida como Ley Omnibus, adicionó un nuevo artículo 12 a la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales. Este precepto, que tiene carácter de legislación básica del Estado, previene, entre otros extremos, que el Colegio ha de atender las reclamaciones que formulen los colegiados. A raíz de esta modificación legislativa, nuestro Colegio creó la figura ejecutiva del Defensor del Colegiado, como canal oficial de transmisión de las reclamaciones recibidas por parte de estos. Es una figura protectora de los derechos de los colegiados, conducente a esclarecer acciones administrativas que impliquen lesión de derechos e intereses profesionales de los mismos.

El Defensor del Colegiado estructurará y trasladará las demandas de los colegiados que considerasen, a raíz de alguna actuación o decisión de la Junta de Gobierno y/o de cualquier otro miembro de la estructura colegial oficial (incluido su personal), ver afectados sus derechos como miembros del CPFCM. De igual forma y sin necesidad de atender ninguna reclamación proveniente de algún colegiado, el Defensor puede, actuando de oficio, elevar a la Junta de Gobierno las reclamaciones o súplicas que considere oportunas si observase menoscabados los derechos de los colegiados.

Esta figura, no solo es el preceptivo cumplimiento de la legislación, sino que representa un signo de madurez institucional y fiel reflejo de la apuesta por la calidad en la gestión de los procesos que, en tiempos anteriores, los responsables de guiar nuestra Institución procuraron adoptar como una de las líneas de su plan de acción. Tener y disponer de un canal para manifestar las discrepancias del colegiado respecto a las acciones o decisiones provenientes de los órganos de dirección y gestión colegial, no solo supone una ayuda técnica o administrativa al demandante, sino que permite un ejercicio de transparencia ante el colectivo colegial y ante toda la sociedad, lo cual es higiénico a la par que democrático.

El pasado año celebrábamos nuestro vigésimo aniversario y, recientemente, hemos vivido un nuevo proceso electoral que ha dado paso a nuestra séptima Junta de

Gobierno la cual, como las anteriores, tiene por delante grandes retos para la consolidación y crecimiento de nuestra profesión. Nuestra andadura continúa y todos debemos aportar nuestro trabajo y esfuerzo diario a la Institución, que es de todos los colegiados, pues no podría existir un Colegio sin colegiados y sin cuerpo profesional que lo sustente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para realizar sugerencias o recomendaciones que redundarán en beneficio del buen funcionamiento y progreso de nuestra profesión. Por un lado, que la nueva Junta de Gobierno atiendan a todas las sensibilidades de nuestro colectivo. Somos muchos y muy variados, con muchas sensibilidades y orientaciones profesionales que deben ser atendidas y entendidas como tal, siempre con el respeto a nuestros Estatutos, marco regulatorio que determina cómo debemos actuar todos. Aprovechar esta gran diversidad para el crecimiento y no para la confrontación. Que impere siempre el diálogo, la exposición de argumentos y las valoraciones abiertas e informadas. Somos todos compañeros y, por encima de los intereses particulares, permanecerá siempre nuestra profesión.

En este mismo sentido, invito a todos los compañeros que sumen sus esfuerzos en aportar lo que en la medida de sus posibilidades, el tiempo y la motivación, les permitan. Véase como ejemplo el incremento de participación en las últimas elecciones, que si bien sigue siendo escaso, indica que el interés de los colegiados por su Colegio es mayor que años atrás. Este Colegio puede ofrecernos muchas cosas en tanto en cuanto sus miembros, que somos todos, se impliquen y se animen a aportar valor. Asistir a las Asambleas Generales, a las elecciones o participar en una comisión debería ser algo habitual y natural. Hagamos entre todos que así sea y, con ello, se reflejen y den cabida a todas las sensibilidades, opciones y opiniones.

Expresados estos deseos, solo me queda permanecer, si la nueva Junta de Gobierno ratificase mi designación, a disposición de los colegiados y del Colegio para atender y asistir de la manera más objetiva y eficiente posible las funciones que al Defensor del Colegiado se le encomiendan. Un afectuoso y cordial saludo, colegas y compañeros de profesión.

**Tomás Pérez  
Fernández**

**Fisioterapeuta.  
Defensor  
del Colegiado**  
Colegiado nº 880

## Implicar al colegiado

Como todos sabemos, el pasado 6 de octubre los fisioterapeutas madrileños tuvieron un encuentro con las urnas. Como resultado de dicha consulta a los colegiados, se ha producido un cambio en la Junta de Gobierno del Colegio con un equipo que asume el reto y la responsabilidad de representar a los fisioterapeutas madrileños durante los próximos cuatro años.

Pero, lejos de pretender en este editorial realizar una descripción del propio proceso electoral y los datos estadísticos de él extraídos, la intención es realizar una profunda reflexión más allá de los propios números.

En primer lugar, el hecho singular de la concurrencia de tres candidaturas, tres proyectos con muchos puntos comunes, porque el objetivo de los tres equipos era contribuir para llevar aún más alto la Fisioterapia, una disciplina sanitaria con mucho que aportar a la población y, cada vez, más valorada por la misma. Cada candidatura, poniendo mayor incidencia en unos u otros aspectos, confirma que la Fisioterapia madrileña está muy viva y en fase de crecimiento como profesión sanitaria.

El reparto de votos entre las tres candidaturas lleva a reflexionar sobre lo mucho que une a los proyectos y la poca distancia que los separa, pudiendo ser los resultados electorales, precisamente, un punto de partida para analizar las mejores vías de trabajo conjunto, escuchar a los proyectos de los compañeros de profesión, de sus ideas y necesidades, es decir, de lo que quieren que sus representantes hagan por ellos.

Los fisioterapeutas tienen inquietudes, preocupaciones y necesidades comunes, independientemente de dónde o cómo desarrollen su actividad profesional.

Por otro lado, es interesante hablar de la participación. Si bien ha alcanzado cifras más altas de las habituales sigue siendo muy baja. Sería sencillo dejarlo en escasez de implicación o de motiva-

ción para participar de la actividad colegial, pero cuando se asume el reto de representar a un colectivo de aproximadamente 11.000 colegiados también se asume la responsabilidad de intentar comprender bien a ese colectivo y, por ello, habrá que preguntarse varias cuestiones. ¿Por qué el colegiado se implica poco en el proceso de elección de sus representantes? ¿Se siente cercano a la Institución? ¿Existe un divorcio de facto entre el colegiado medio y su Colegio profesional? ¿Se ha aproximado la Institución a quien de hecho es su razón de existir? ¿Nos sentimos parte del Colegio o pensamos que eso es solo para la Junta de Gobierno y los participantes en las Comisiones? ¿Los colegiados lo serían si no fuese requisito obligatorio para ejercer como fisioterapeutas? A todas estas preguntas sería interesante buscarles respuesta para conseguir mejorar los niveles de participación en las elecciones de 2022.

Tras esto solo queda poner sobre la mesa el nivel de compromiso y energía de la nueva Junta de Gobierno, un equipo con una enorme capacidad de adaptación, profundo conocimiento de los diferentes ámbitos de la Fisioterapia, y mantener el prestigio de la misma desde su Colegio profesional de cara a la población y a otros profesionales sanitarios, representando a los fisioterapeutas madrileños en las diferentes instituciones y acercando aún más el Colegio a los colegiados, que son la razón de su existencia.

Gracias a todas las personas que han participado en este proceso electoral. También a aquellas que han optado por no hacerlo, porque nos han puesto delante el reto de intentar hacerles llegar el mensaje de que son parte imprescindible del Colegio y que este tiene mucho que ofrecerles.

Y gracias, por último, a todo el personal del Colegio que en este proceso se ha volcado en llevar a cabo los trámites necesarios para hacer posible el buen funcionamiento del proceso electoral, gestionando censo, notificaciones, posibilitando el voto por correo. Sin vuestro trabajo no habría sido posible.





**LOS COLEGIADOS ELIGEN A SU EQUIPO DE GOBIERNO PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS**

# Nueva Junta de Gobierno

Tras su victoria en las elecciones celebradas el pasado 6 de octubre, la nueva Junta de Gobierno dirigida por la decana, Aurora Araujo, representará a los fisioterapeutas colegiados madrileños los próximos cuatro años. Este equipo, formado por fisioterapeutas de todos los ámbitos de la profesión, tiene como objetivo acercar el Colegio a los colegiados, a las Instituciones y a la población.

**A**urora Araujo, la fisioterapeuta que encabezaba la candidatura 'Marca Fisioterapia', dirigirá durante los próximos cuatro años el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM). La nueva Junta de Gobierno fue elegida por 356 votos, en una jornada electoral celebrada el pasado 6 de octubre, en la sede de la Institución y en la que ejercieron su derecho a voto el 10 por ciento de los colegiados de la Comunidad de Madrid.

Con este resultado, 'Marca Fisioterapia' ▶

► pia' se impuso a las candidaturas 'Por la Unidad', encabezada por el hasta ahora decano, José Antonio Martín Urrialde, y 'Miguel Ángel Alcocer', encabezada por el candidato de ese nombre.

El equipo dirigido por Aurora Araujo Narváez estará compuesto por Pablo Herrera, vicedecano; Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general; Luis Torija, vicesecretario general, y Olga Cures, tesorera. Además, contará con Raúl Ferrer, Patricia Moreno, Néstor Requejo, Rafael Guerra y Gustavo Plaza, como vocales, y con Gonzalo Vicente, Manuel Sánchez, Marta Arce y Roberto Uceró, como suplentes.

"Este nuevo equipo está formado por fisioterapeutas del día a día, con las manos en la clínica. Gente muy implicada con la profesión con una visión de futuro y con muchas ganas de mejorar y de aportar todos los conocimientos por el bien del colectivo", afirma Pablo Herrera, nuevo vicedecano del CPFCM.

### El vicedecano asegura que la nueva Junta quiere conseguir una cohesión de todo el colectivo de fisioterapeutas

¿Qué podrán esperar los colegiados de este nuevo equipo? Aurora Araujo, decana de la Institución, lo aclara: "Somos un equipo muy trabajador, honesto y con impulso. Aportaremos energía, capacidad de trabajo y muchísima perseverancia en todo lo que nos hemos propuesto".

Para la nueva Junta, el mensaje de equipo es clave. Pablo Herrera lo explica: "Queremos trabajar siempre en equipo, somos de naturaleza colaboradora. Se trata de un equipo muy coral en el que nos coordinamos todos y remamos juntos, por lo que uno de nuestros objetivos es conseguir la cohesión de nuestro colectivo. Entendemos que, cuanto más unidos estemos, mayor respaldo obtendremos y se podrán conseguir mejores acuerdos". ►

# "Queremos ac a los

## Aurora Araujo Decana del CPFCM

### ¿Por qué decidieron presentarse como candidatas a la Junta de Gobierno del Colegio?

Aunque el Colegio ha tenido mucha actividad, como colegiados notábamos que no nos llegaba información. Incluso la participación en las elecciones, aun siendo superior a la de otras convocatorias, solo ha alcanzado el 10 por ciento. Queríamos proponer un proyecto que promoviese el cambio, el acercamiento de la Institución al colegiado. La Junta anterior llevaba un nivel de gestión intensa e hicieron muchísimas mejoras por la profesión pero mi sensación es que esos logros no terminan de llegar al colegiado. Mi objetivo es que en las próximas elecciones, en lugar de 1.000 vayan a votar 5.000 colegiados. Aunque sea para echarme, pero que se sientan parte del Colegio.

### ¿Cuáles van a ser sus principales líneas de actuación estratégicas?

Nuestro principal objetivo es acercar el Colegio a los colegiados. Queremos impulsar el servicio que se da, que, aunque ha mejorado mucho los últimos años, se puede mejorar aún más. Hay que renovar los Estatutos, que se han quedado obsoletos con el tiempo, y hay que 'mover' al colegiado: estudiaremos la posibilidad de introducir el voto digital y la participación digital en las Asambleas; aumentar los recursos que cada asesoría ofrece (no el número de asesorías) y lograr que el colegiado perciba su poder dentro del Colegio, porque el Colegio no es una Junta, es el colegiado. Ofreceremos mentorías para nuevos egresados, porque para poner en marcha un negocio deben tener conceptos de marketing y comunicación. Los cursos están muy bien pero la formación no



es solo eso: es un servicio de asesoría, de tener un mentor senior que lleve al junior de la mano. También queremos profesionalizar las comisiones porque, aunque funcionan bien, hay que potenciar lo que la población va a demandar pero sin voluntariado. El colegiado debe cubrir las necesidades de la población pero eso ha de reconocerse. Nos planteamos más medidas, como que la Junta se movilice físicamente hacia el colegiado. No podemos esperar a que acudan a nosotros, debemos ir hacia él. ¿Cómo? Una fórmula interesante es organizar actividades conjuntas con los ayuntamientos o asociaciones, como charlas, a cambio de que nos cedan un local para reunirnos con los que viven fuera de Madrid. El colegiado de la sanidad privada debe tener un espacio



# Buscar el Colegio colegiados”



para comunicarnos sus problemas. El fisioterapeuta de calle se siente muy solo, debe buscar una gestoría, realizar campañas de marketing... Igual el Colegio puede servir de vehículo para que lo logren, ser su soporte. Y queremos

**El intrusismo sigue siendo uno de los principales problemas que afecta a la Fisioterapia. ¿Qué medidas van a tomar para erradicar esta lacra?**

Además de la denuncia, que es fundamental, deben tomarse otras medidas

## “Hay que hacer un mapa exhaustivo de la empleabilidad de los fisioterapeutas”

hacer un mapa exhaustivo de empleabilidad para conocer en qué condiciones estamos trabajando. Un estudio serio, no una encuesta social. En Madrid hay muchas realidades distintas y hay que intentar compilar lo máximo posible de esos 11.000 colegiados. Es un objetivo muy ambicioso.

en paralelo. Hay que incidir más en la población, que es quien acude a ese intruso. También hay intrusos que lo son por desconocimiento, porque creen que pueden actuar sobre la lesión. Hay que informar al usuario sobre la terminología y sobre la diferencia entre el estado de bienestar y estado lesional. En

el estado de bienestar entra el masaje terapéutico pero, si el usuario está bien informado, cada vez acudirá menos a un profesional que no puede ayudarle con su lesión. Ese acercamiento a la población no se puede hacer solo con campañas informativas sino también con campañas de actuación.

### **¿Cómo se puede acabar con la figura del falso autónomo?**

Muchas veces los profesionales no son conscientes de lo desleales que pueden ser. Lo primero es dar información suficiente al falso autónomo para que se convierta en autónomo. Probablemente, es lo que más le interese ya que así puede gestionar su propia agenda, los descansos y las vacaciones. Si cobra por sesión tiene derecho a gestionar las sesiones que cita y cómo las cita. Por otro lado, hay que informar a los empresarios que puedan, de buena fe, no hacerlo mal. Abriremos vías para que el falso autónomo contacte con el Colegio y sea este quien tramite lo que tenga que tramitar. Para un falso autónomo, denunciar es complicado porque va a la calle. La empleabilidad mejora mucho si todos trabajamos bien.

### **¿La formación a los colegiados va a seguir siendo una prioridad?**

Hay que impulsar la formación e intentar que continúe siendo gratuita, pero debemos llegar a más gente y no solo ofrecer cursos de 20 plazas. Pueden hacerse jornadas para mucha más gente y buscar convenios con otros colegios para tener más movilidad y formaciones gratuitas sin llegar a ser redundantes. Se puede potenciar y agilizar la formación. Se ha mejorado mucho el número de formaciones al colegiado y creemos que podemos dar otro paso adelante, y que no solo sea el Colegio quien las haga. Se podría poner en marcha una bolsa de becas, por ejemplo. Hay muchas opciones. ▶

► “Estamos unidos dentro de la diversidad”, añade el vicedecano. Y es que uno de los valores de esta nueva Junta es que sus miembros pertenecen a ámbitos diversos, contando con profesionales de la Sanidad Pública, tanto en Atención Primaria como en Atención Hospitalaria, la sanidad privada y ámbito de la docencia.

Según Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general del Colegio, “nuestro propósito era abarcar todos los sectores pero sin nombres propios, sin que sea una Junta personalista. Queremos que se nos conozca como equipo”.

Además, la nueva Junta cuenta con una alta experiencia. Aurora Araujo, Pablo Herrera, Gustavo Plaza o Rafael Guerra llevan años gestionando equipos que funcionan en campos muy diversos de la Fisioterapia. Para Montserrat, “muchos venimos de gestionar clínicas, grupos y equipos, por lo que el cambio va a ser menos en la política y más en la gestión. Vamos a darle otro aire a la Institución”.

### Tres pilares

El programa electoral sobre el que comienza a trabajar esta Junta de Gobierno se resume en tres pilares fundamentales: acercar el Colegio a los colegiados, a las instituciones y a la población.

“Nuestro principal reto es que la Insti-

## El nuevo equipo trabajará en tres ejes fundamentales: acercar el Colegio al colegiado, a las instituciones y a la población

tución sea mucho más accesible para el colegiado”, afirma el vicedecano. Para Herrera, “buscamos una mayor participación en el funcionamiento diario, queremos unas asambleas multitudinarias y que todos los colegiados sepan lo que hace el Colegio por ellos, para que lo ►

### ► Van a estudiar la creación de una clínica social. ¿Nos puede explicar en qué consistiría este proyecto?

Los tres equipos lo hemos llevado en cada candidatura, pero de manera diferente. Probablemente, la fórmula más sencilla sería la creación de una Fundación en la que se articule. Habría que mantener contactos con la Administración y con asociaciones y organizaciones que tengan hecho ese cribado, en el que el Colegio no se puede meter, y ponerse de acuerdo con ellas para que nos deriven pacientes. La idea es crear una bolsa de trabajo de fisioterapeutas, con rotación, y que el voluntariado desaparezca, siendo el Colegio quien ponga el soporte económico. Podrían beneficiarse profesionales que estén en situación de desempleo a los que no les

complementarias y ese es el equilibrio perfecto. Y hablo de la Sanidad Pública. En la privada hay pacientes que llegan por acceso directo al fisioterapeuta que es quien hace su valoración. He visto demasiada polémica con la palabra “diagnóstico” y lo que los fisioterapeutas no hemos sabido transmitir, yo la primera, es que los fisioterapeutas no deben hacer diagnósticos médicos. Nosotros hacemos nuestra valoración de fisioterapia y la reflejamos en nuestro historial clínico. Las decisiones se consensuan entre todos. En Atención Hospitalaria si un alta y un paciente son complejos, organizamos sesiones clínicas conjuntas con traumatología, psiquiatría, psicología, cardiología... Tiene que haber un propietario del proceso, y es quien gestiona.

## “El voluntariado tiene que desaparecer, el Colegio debe dar soporte económico”

suponga un perjuicio desde el INEM. Es un proyecto en estudio y hay que ver su forma jurídica, pero otros colectivos, como los podólogos o los optometristas, ya lo están llevando a cabo.

### El Colegio siempre ha luchado para que los fisioterapeutas estén presentes en todos los equipos multidisciplinares, como la UCI. ¿Queda mucho para que esto sea una realidad?

Hemos contactado con algunas entidades políticas para ver por dónde va a ir el pulso de la profesión, pero existen realidades muy diferentes. Aunque dependemos de un equipo de Rehabilitación ya estamos trabajando en equipos multidisciplinares. Nosotros tenemos un propietario de proceso que puede ser UCI, que manda a un paciente a consulta, y Rehabilitación manda a un fisioterapeuta. El rehabilitador no está prescribiendo fisioterapia, lo que hace es valorar al paciente desde el punto de vista rehabilitador y deriva al paciente. El matiz está ahí. Son valoraciones

### En su programa hablan de la creación de una asesoría de apoyo en la elaboración del borrador para solicitar la acreditación docente (ANECA). ¿Nos puede detallar su función?

Este punto de nuestro programa es un ejemplo de la falta de información que había, ya que actualmente se hace. Mis compañeros docentes no han recibido nunca ese asesoramiento. Quizás el fallo ha sido no acercarnos más a la universidad, que haya realmente un equipo que se dedique a asesoramiento ANECA e investigador, que sea una asesoría conjunta. Se crearía una Comisión de gente experimentada en tramitar este tipo de cosas y en asesorar en investigación a quien quiera iniciar un proyecto.

### También tienen previsto crear un grupo de trabajo de Eventos Adversos para mejorar los circuitos de calidad y los protocolos de actuación. ¿Podría explicarnos este punto?

Esto existe en todos los centros públicos que conozco. Es muy fácil apren-



der de lo que a otro le ha ido bien pero lo que más te enseña es lo que a otro le ha ido mal. Si un profesional realiza una intervención, del tipo que sea, y el paciente tiene un incidente (algo incapacitante que no le permita trabajar), se reporta de una forma no punitiva lo que ha sucedido. El Colegio contaría con un comité de personas que estudiaran ese efecto adverso y den soluciones para que no vuelva a suceder en un futuro. Es un proceso de gestión de calidad, un circuito de mejora de calidad.

## “La Fisioterapia española está en un nivel muy alto, nos falta creérmolo”

No hablamos de mala praxis. A veces, simplemente, es mala organización. Es uno de los proyectos que tenemos que más me gusta.

**Acercar la Fisioterapia a la población es otro de los puntos clave de su programa electoral. ¿Qué iniciativas tienen previsto desarrollar en este sentido?**

Tenemos previsto contactar con asociaciones de pacientes, con grupos de riesgos especial (en los casos en los que

no haya una asociación en concreto, como en grupos de diabetes, contactar con los hospitales para que sepan lo que puede hacer el ejercicio terapéutico por ellos), dar charlas a la población y desarrollar campañas publicitarias sobre lo que hace un fisioterapeuta. Pero creemos que siempre llega mejor a la población un fisioterapeuta en persona, ofertar directamente el servicio. Entre eso y la posibilidad de clínica social, se cubre bastante la necesidad de ese acercamiento.

**Dentro de la Fisioterapia, la investigación ocupa un lugar destacado. ¿Cómo se puede impulsar el trabajo investigador en esta disciplina?**

Hay que intentar implementar que se hagan registros más adecuados de historia clínica. El Colegio puede potenciar asesorar esa historia clínica, y que los fisioterapeutas encuentren espacios de reunión, esas pequeñas reuniones a pie de calle que nos permitan fomentar que la gente comparta su experiencia clínica. Si está bien documentada y recogida,

se pueden sacar series de casos, la base primera de la investigación. Y puede permitir que varios centros compartan sus datos y se vayan logrando series de casos más potentes. Cuanto mayor sea el número de casos de pacientes, mayor cuerpo de evidencia tendrá. Esto ayudará a que no nos consideren una pseudociencia en ningún foro. De todas formas, no hay que olvidar que la Fisioterapia española tiene un nivel altísimo. Vivimos acoleccionados, siempre nos comparamos con la Fisioterapia australiana, pero aquí no se están haciendo peor las cosas. Estamos a un nivel muy alto. Nos falta que nos lo digan y nos lo creamos.

**¿Cuáles son los grandes retos de la profesión de cara al futuro?**

Llevo 22 años trabajando en esto y he comprobado con orgullo que se nos reconoce lo que somos. El facultativo fisioterapeuta es una persona que tiene un cuerpo propio de conocimiento, que aporta muchísimo a la población, que no salva vidas operando pero sí durante su intervención. Nos ponemos el listón muy alto pero ya lo hemos sobrepasado. Necesito que la población y mis compañeros lo sepan. Aportamos un nivel de calidad muy alto y nos creemos que nuestra intervención es menor. ■

# Quién es quién en la Junta de Gobierno



Aurora Araujo, decana. Supervisora en el Hosp. Universitario Fundación Alcorcón y colaboradora docente en la URJC de Alcorcón.



Pablo Herrera, vicedecano. Fisioterapeuta fundador de FisiHoHar, un servicio de Fisioterapia a domicilio en Madrid.



Olga Cures, tesorera. Fisioterapeuta con MBA, gestiona el área sanitaria de una residencia de la CM.



Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general. Fisioterapeuta que gestiona clínica y equipos.



Rafael Guerra, vocal IV. Fisioterapeuta que gestiona clínica y docente en diversas formaciones de postgrado.



Gustavo Plaza, vocal V. Fisioterapeuta docente en la Universidad Complutense de Madrid.



Gonzalo Vicente, suplente I. Fisioterapeuta que trabaja en clínica privada y en un club deportivo de pádel.



Manuel Sánchez, suplente II. Fisioterapeuta en atención domiciliaria.

► sientan como algo propio. Tenemos que llegar a él, mejorando la información y la comunicación”.

En este sentido, la decana lamenta que “se hacen muchas cosas por el colegiado que el propio colegiado desconoce. Eso no puede pasar”.

Por su parte, Montserrat Ruiz-Olivares incide en que “el objetivo es que los colegiados tengan más voz, que el Colegio les motive a participar”.

Hay varias opciones para lograr esta mayor implicación, como los procesos participativos o las votaciones telemáticas. “Hay temas tan importantes que la Junta no los debe decidir. Debemos abrir procesos participativos para generar debate y escuchar a todos. También establecer mecanismos para compartir y votar lo que corresponda. Hay temas en los que la Junta no debe tomar decisiones de forma unilateral puesto que el Colegio son

los colegiados, y que no corresponde a la Junta decidir, por muy electa que sea. El funcionamiento será fluido pero escucharemos a los colegiados”.

En cuanto al voto telemático, la secretaria general cree que “hará más participativas, democráticas y realistas las elecciones. Un cuatro o cinco por ciento de participación, como en las elecciones pasadas, no demuestra la realidad de la Fisioterapia en Madrid. Cuanto más gen-

**Para cuestiones importantes el Colegio abrirá procesos participativos puesto que la Junta no puede tomar ciertas decisiones**

te se anime a votar, más conocimiento tendremos sobre lo que el colegiado piensa. Vamos a estudiar cómo funciona y qué seguridad tiene para instalarlo”, añade Pablo Herrera.

Otro de los pilares del programa es tender puentes a las instituciones. Pablo Herrera considera que “eso se ha estado trabajando mucho y muy bien en todas las Juntas anteriores, pero se deben mejorar aún más las relaciones para conseguir que la valoración de la figura del fisioterapeuta mejore”. El vicedecano considera necesario que “la percepción de la Fisioterapia sea cada día mejor y, para eso, hay que darle un impulso y potenciar la marca Fisioterapia. Lograr que otros colectivos sepan lo que hacemos y lo que podemos hacer por ellos”.

Con respecto a los ciudadanos, la Junta de Gobierno se propone no solo dar a conocer todos los ámbitos en Fisiote-



Luis Torija, vicesecretario general. Fisioterapeuta miembro del claustro de la Universidad Europea de Madrid.



Raúl Ferrer, vocal I. Fisioterapeuta docente en el CSEU La Salle, adscrito la Universidad Autónoma de Madrid.



Patricia Moreno, vocal II. Fisioterapeuta en Atención Primaria (SERMAS).



Néstor Requejo, vocal III. Fisioterapeuta que trabaja en el sector privado y docente en CSEU La Salle.



Marta Arce, suplente III. Fisioterapeuta en una residencia para personas con discapacidad intelectual.



Roberto Utero, suplente IV. Fisioterapeuta gestor de una clínica y docente en la Universidad Europea de Madrid.

**El nuevo equipo de Gobierno está formado por profesionales pertenecientes a todos los ámbitos de la Fisioterapia: la Sanidad Pública, tanto en Atención Primaria como Hospitalaria, la sanidad privada, y la docencia**

rapia, sino hacerlo de forma adecuada. Es muy importante que la población nos vea como generadores de salud, no de miedo. Tenemos que generar modelos de vida activa, conseguir que la población se implique en sus propios tratamientos y que vea que el fisioterapeuta les va a acompañar en todos sus procesos”.

#### **Abiertos a propuestas**

La Junta de Gobierno está abierta a todos los colegiados, “también a las propuestas de otras candidaturas, incluso, a la posibilidad de incorporar a gente de otros equipos”, aclara Pablo Herrera. Para el vicedecano “todos sumamos, por lo que el Colegio, que ha estado abierto siempre, va a seguir estándolo para todo el que quiera aportar. No podemos pretender que un cambio de Junta suponga un cambio de ritmo. La comunica-

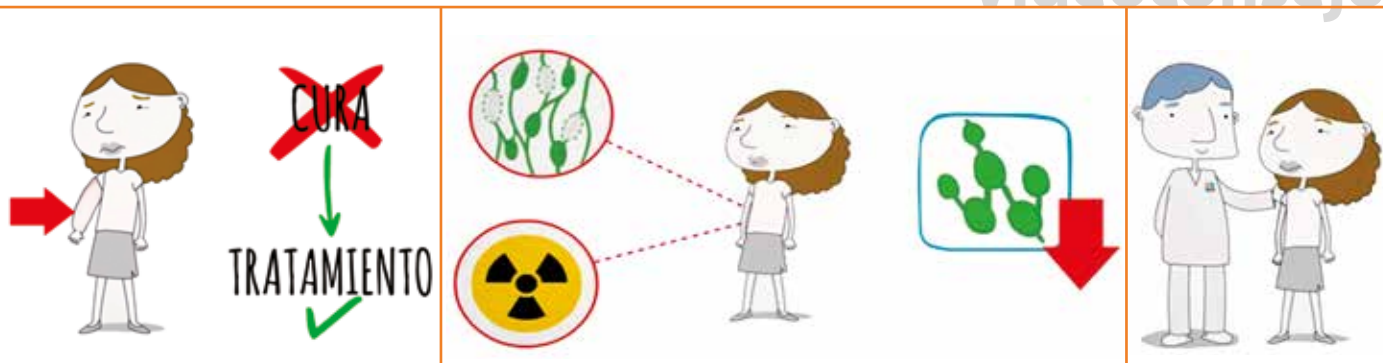
ción es fundamental pero, si comunico mucho pero no escucho a nadie, no sirve de nada. Hay que escuchar tres veces más de lo que hablas. Vamos a valorar todo y recoger todos los mensajes y, a partir de ahí, buscar expertos en todos los temas para tomar decisiones”. Además, con respecto a las recientes elecciones, Pablo Herrera agradece “todo este proceso electoral puesto que al haber participado varios equi-

**La Junta de Gobierno está abierta, no solo a todos los colegiados, sino a las propuestas del resto de candidaturas**

pos con diferentes aportaciones nos hemos enriquecido todos”.

#### **Futuro**

Pablo Herrera asegura que “no habrá grandes cambios durante este mandato, simplemente trabajaremos para que en las próximas elecciones voten 3.000 o 5.000 colegiados, para que estos estén deseando recibir información del Colegio. Organizaremos varias sedes para reunirnos con los colegiados y generaremos movimiento para que el único contacto con el Colegio no consista en llamar a Secretaría para la inscripción. En definitiva, que haya más contacto”. Montserrat reitera la importancia de que la sede del Colegio no esté solo en la calle José Picón sino en toda la Comunidad de Madrid. “Hay que organizar pequeñas sedes en la sierra o en la zona sur para intentar llegar a todos”, añade. ■



CAMPAÑA '12 MESES, 12 CONSEJOS DE SALUD'

# La fisioterapia, clave contra el linfedema después del cáncer de mama

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, la Institución colegial ha dedicado su vídeo-consejo del mes de octubre al tratamiento y la prevención de esta patología.

La atención de un fisioterapeuta especializado, el control médico y un estudiado programa de ejercicio progresivo son claves para reducir los síntomas del linfedema, prevenir su aparición y detectar sus primeras señales. Así lo ha asegurado el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM) en el videoconsejo del mes de octubre de su campaña '12 meses, 12 consejos de salud'. Consideraciones como el seguimiento y control del médico; el tratamiento precoz de la patología con un fisioterapeuta especializado (con

movilizaciones, tratamiento de cicatrices y drenaje linfático manual), y la importancia de que el paciente informe de cualquier tipo de cambio que detecte en su estado físico (hinchazón, volumen, enrojecimiento, calor, entumecimiento u hormigueo) son esenciales para conseguir una buena recuperación después de la intervención quirúrgica o tras las sesiones de radioterapia. Tal y como indican desde la American Cancer Society, una de las instituciones de referencia mencionadas en el videoconsejo, el entrenamiento aeróbico y de fuerza durante al menos 150 minu-

tos de intensidad moderada o 75 de intensidad vigorosa a la semana, así como el uso de pesas para fortalecer y tonificar los miembros superiores, a través de un programa de ejercicio progresivo, no incrementa la gravedad o incidencia del linfedema. Al contrario, disminuye la incidencia de exacerbaciones, reduce los síntomas y mejora la fuerza muscular del paciente. Asimismo, el videoconsejo destaca un estudio de la universidad de Harvard que realizó un seguimiento durante 24 meses a pacientes sometidas a tratamientos con cáncer de mama en riesgo de padecer

linfedema. Esta investigación pone de relieve que todo paciente al que le hayan extirpado o radiado ganglios linfáticos tiene riesgo de padecer linfedema, que se ve aumentado si la persona padece una infección en el lado operado o si el índice de masa corporal se incrementa. En este sentido, el Colegio recuerda que el control del peso y de las infecciones es fundamental en estos casos. Tal y como destaca, es recomendable mantener una higiene e hidratación diaria, así como un ejercicio personalizado y seguro que sea supervisado siempre por un profesional.



# Madrid acoge el I Congreso Internacional de Fisioterapia y Deporte

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid apoya el desarrollo de la organización del I Congreso Internacional de Fisioterapia y Deporte, al convertirse en Patrocinador Premium, que se celebrará los próximos 1 y 2 de diciembre de 2018 en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid. El objetivo de este Congreso es reunir a profesionales referentes de élite a nivel nacional e internacional de la Fisioterapia Deportiva y Musculoesquelética para tratar los temas de mayor interés y las últimas novedades en evidencia científica y práctica clínica en Fisioterapia. Además, este espacio constituye una apuesta por la excelencia, la calidad y el desarrollo de la profesión, y servirá para ofrecer a todos los asistentes la posibilidad de escuchar las experiencias



y métodos de trabajo de ponentes con amplia trabajo clínico y docente, así como la posibilidad de aprender, practicar e intercambiar experiencias a través de interacción entre todos los participantes. En base a esta colaboración, los colegiados podrán beneficiarse de un descuento a la hora de tramitar la inscripción. El Congreso contará con 26 ponencias de profesionales

internacionales y nacionales de reconocido prestigio, y nueve talleres exclusivos sobre técnicas, métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento del atleta, entrenamiento y rendimiento deportivo, entre otros. Entre los títulos de los talleres confirmados se encuentran: "Neuromodulación percutánea en el esguince de tobillo"; "Metodología y aplicación de la técnica EPI®

ecoguiada en el tratamiento de las tendinopatías" o "Valoración de un deportista como fundamento de un buen plan de preparación". Además, para estimular a los profesionales hacia la investigación y la difusión del conocimiento en este, el Congreso invita a todos aquellos profesionales interesados a enviar comunicaciones científicas para su presentación en formato oral o póster.

## El CPFCM condena los casos de acoso que sufren las fisioterapeutas

Tras las informaciones publicadas en el marco del movimiento #metooFISIO, que revelan testimonios de mujeres fisioterapeutas que han sufrido casos de acoso en su trabajo, el Colegio ha expresado su más enérgica condena a estos episodios. La Institución colegial ha mostrado su total y más sincero apoyo a todas las profesionales que hayan sufrido algún episodio de acoso o intimidación en el ejercicio de su trabajo y decidan emprender acciones legales. El Colegio continuará trabajando para evitar que situaciones como las anteriormente descritas sigan produciéndose en la Comunidad de Madrid, y para que cuando sucedan, las víctimas encuentren en el CPFCM el apoyo necesario.



## El Colegio convoca su Asamblea General Ordinaria para el próximo 19 de diciembre

La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid ha convocado, para el próximo 19 de diciembre, la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos de 2019. El acto tendrá lugar en el Salón de Actos de la sede colegial, situada en la calle José Picón, 9, en Madrid, a las 21:00 horas, en única convocatoria.

Anteriormente, a las 20:30 horas, se entregarán los premios al Mejor Proyecto de Investigación y Mejor Trabajo Fin de Grado de las Escuelas/Facultades de Fisioterapia de la Comunidad de Madrid.

En cumplimiento del artículo 44 de los vigentes Estatutos colegiales, el orden del día de la Asamblea General Ordinaria convocada es el siguiente:

Primero, se procederá a la designación de dos interventores para firmar el acta



Momento de la Asamblea General Ordinaria de diciembre de 2017.

de la reunión para pasar, a continuación, a la presentación, por parte de la nueva tesorera del Colegio, Olga Cures, discusión posterior y, si procede, aprobación, del Presupuesto del ejercicio 2019.

### Sorteo de becas

Al finalizar la Asamblea, se procederá al sorteo de seis becas de formación dotadas con 300 euros cada una.

Para optar a las mismas es preciso reunir los siguientes requisitos:

1. Estar colegiado y al corriente de pago en el Colegio.
2. Estar presente en el momento del sorteo, el cual se realizará al finalizar la Asamblea General Ordinaria.
3. La beca podrá ser efectiva, tanto para formación organizada por la Institución co-

legial como por otras entidades, pero solo para temas en relación a la profesión.

4. Será efectiva dentro del ejercicio económico 2019 y, para su abono, deberá presentarse en contabilidad la factura del abono realizado de la formación inscrita durante el año 2019 que se quiere compensar con la beca otorgada, junto con un certificado de asistencia o diploma acreditativo.

5. La beca es personal y no transferible a otro colegiado.

6. En el supuesto de que se justifique que la beca no pueda ser usada para una actividad formativa durante 2019, el becado podrá presentar comunicación para su valoración por parte de la Junta de Gobierno para que apruebe, si procede, su permuta para la compra de libros, que tengan que ver con la materia de la Fisioterapia y afines, o viajes por el valor de la beca concedida.

## La comunicación de la Universidad de Alcalá de Henares, mejor cartel de la jornada del Practicum

Las autoras de la comunicación son Beatriz Arranz, Beatriz Navarro, Virginia Prieto y María Torres, del Grupo de Investigación Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer (FPSM) de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH).

El cartel, titulado "Percepción de estudiantes y tutoras sobre la Práctica Clínica en una Uni-

dad Docente, Asistencial y de Investigación en Fisioterapia Especializada. Estudio Cualitativo a propósito de una Experiencia Pionera", fue premiado por su estructura, la prioridad de su temática, su enfoque, su originalidad y aplicabilidad, su introducción, su objetivo y su material y método.

Las ganadoras fueron obse-

quiadas con un lote de libros de la Colección 'Seco. Sistema Musculoesquelético', de la Editorial Panamericana, compuesto por tres tomos: Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia (Sistema musculoesquelético I), Fisioterapia en Especialidades Clínicas (Sistema musculoesquelético II) y Afecciones

Medicoquirúrgicas para Fisioterapeutas (Sistema musculoesquelético III).

La Jornada "Prácticum en Fisioterapia" tuvo lugar el pasado 11 de octubre y en ella se abordaron diversos temas, como la evaluación ECOE en el Grado en Fisioterapia o el razonamiento clínico en las estancias tuteladas.



# Calentar y realizar estiramientos de manera adecuada, claves para evitar lesiones en rutas de montaña

Realizar estiramientos musculares y calentar de manera adecuada es fundamental para evitar lesiones a la hora de caminar por la montaña, debido a las irregularidades que se pueden encontrar a lo largo de la ruta. Esta es una de las recomendaciones que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM) plantea para aquellos a los que les gusta visitar y caminar por zonas de montaña.

El Colegio hace especial hincapié en las personas que no están acostumbradas a hacer ejercicio físico de manera cotidiana ya que, en estos casos, adquiere todavía una mayor importancia la necesidad de preparar la ruta previamente y de calentar de manera más intensa para evitar la fatiga o sufrir lesiones.

Asimismo, recuerda que la carga excesiva en el equipaje, con peso innecesario o no imprescindible, es algo que se debe evitar, ya que propicia la aparición de dolores, sobrecargas musculares y posibles lesiones de mayor o menor gravedad.

En concreto, el equipaje no debe superar 10 kilos de peso (10 o 20 litros de

capacidad si la ruta va a ser de un día, o los 30 o 40 litros si va a ser de más días). La mochila debería disponer de tirantes ajustables y algún sistema de ventilación de la espalda para evitar una sudoración excesiva, portabastones y

al cuerpo, también debe contar con cinturón y cierre pectoral. Del mismo modo, la mochila tiene que estar tirante y lo más pegada a la espalda.

Por último, el CPFCM hace hincapié en la necesidad de llevar un calzado



correas elásticas para poder enganchar exteriormente con facilidad determinados objetos o prendas. Para aportar una mayor comodidad y ajustabilidad

adecuado para rutas de montaña, así como utilizar protector solar e hidratarse adecuadamente, incluso aunque no se tenga calor o sed.

## Nuevas mejoras en la Plataforma de Conocimiento Compartido

El Colegio ha implementado nuevas funcionalidades para facilitar el uso de la Plataforma de Conocimiento Compartido, permitiendo sacar un mayor rendimiento a la herramienta.

Entre las novedades se encuentran:

- Funcionalidad de búsqueda avanzada: esta opción en la página principal permite llevar a cabo una búsqueda

de registros por cualquiera de sus metadatos o su fecha de creación.

- Nuevos idiomas: ahora la Plataforma de Conocimiento Compartido también se encuentra disponible en gallego y euskera.

- Opción de compartir en redes sociales: se podrán compartir en redes sociales todos aquellos registros que se deseen gracias a la im-

plantación de la herramienta AddThis.

Asimismo, se han llevado a cabo una serie de correcciones y optimizaciones de rendimiento de la plataforma, eliminando *bugs* detectados. A la plataforma se puede acceder tanto desde la aplicación CFISIOMAD PRO como desde la web colegial [www.cfisiomad.org](http://www.cfisiomad.org), en la zona de colegiados.

Plataforma del conocimiento compartido

Buscar en Biblioteca virtual





La Razón, en colaboración con el CPFCM, organizó una mesa redonda en la que se abordaron los retos a los que se enfrenta la Fisioterapia, entre otros, la autonomía profesional, las áreas de competencia y los procesos de derivación en la Sanidad Pública.

## Sanidad se compromete a crear una mesa técnica sobre Fisioterapia

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid se comprometió, a principios de octubre, en poner en marcha una mesa técnica, tanto en Atención Primaria como en Especializada. Así lo aseguró Fernando Prados, viceconsejero de Sanidad, durante una mesa redonda organizada por 'La Razón', en colaboración con el Colegio.

También participaron en la mesa José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM; Carmen Ferrer, jefa del Servicio de Atención al Paciente del Hospital Cruz Roja de Madrid; Julio Sánchez Fierro, vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario, y Julio Zarco, director del Área de Personalización de Asistencia Sanitaria y RSC del Hospital

Clínico San Carlos de Madrid. Durante su intervención, Julio Sánchez Fierro afirmó que la creación de la mesa "es útil para que los demás colectivos tengan conciencia de lo que los fisioterapeutas aportan". El vicepresidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario recordó la estrategia para el abordaje de la cronicidad "en la que, primero, se reunieron las sociedades científicas y se pusieron de acuerdo entre ellas para, después, hacerlo con la Administración. Podrían hacer lo mismo los fisioterapeutas y exponer sus objetivos a otros colectivos". Sánchez Fierro lamentó que

"no basta con decir que hay que hacerlo, sino cómo. Falta protocolos o, al menos, unos criterios sobre cómo construirlos porque si no el entendimiento resulta muy difícil y el mayor perjudicado no es el fisioterapeuta sino el paciente".

El decano, José Antonio Martín Urrialde abogó por poner en marcha esta mesa, puesto que "necesitamos una conversación conjunta entre la Consejería, el Colegio y otras profesiones sanitarias. Por separado ya lo hemos hablado, pero sería interesante sentarnos todos en la misma mesa y hacer un documento

**La Institución colegial considera que parte del problema se debe a un modelo asistencial anticuado**

de consenso. Todo ello puede abaratar el coste sanitario y mejorar la recuperación de los pacientes".

Martín Urrialde hizo hincapié en que parte del problema se debe a un modelo asistencial anticuado: "El sistema está diseñado en los años 50 y reproduce un modelo de atención costoso, que se dilata en el tiempo e incrementa las listas de espera. Por eso, pedimos dotar al fisioterapeuta de la autonomía profesional que la ley le reconoce pero que, con esta situación, no se produce". El hecho de que el fisioterapeuta dependa de la prescripción de otro profesional supone "un problema competencial de la autonomía de la profesión. Es una anomalía que se tendría que corregir con una apuesta política", añadió.

### Valoración profesional

Todos los presentes estuvieron de acuerdo en la alta valoración de la profesión por parte de la sociedad. "Todo el mundo conoce e identifica a estos profesionales. Son una oportunidad para la sociedad y para el sistema, porque el deterioro de la funcionalidad de las personas es algo que sucede con la edad y los fisioterapeutas pueden mejorar su independencia", aseguró Carmen Ferrer.

Sin embargo, una de las principales luchas de la profesión continúa siendo el intrusismo. Al respecto, Julio Zarco lamentó que, muchas veces, "se confunde la Fisioterapia con el masaje y, mientras una es una profesión sanitaria lo otro lo aplica personal no cualificado".

# Constituida la Comisión de Seguimiento de la Escuela Madrileña de Salud

El decano del CPFCM, José Antonio Martín Urrialde, y el secretario general, José Santos, se reunieron el pasado mes de octubre con la subdirectora general de la Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, Teresa Pacheco, y con el técnico de apoyo, Pedro José Soriano, para crear una Comisión de seguimiento del convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones, en virtud del cual, el Colegio entró a formar parte de la Escuela



Reunión entre representantes del Colegio y la Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Madrileña de Salud. En la reunión se acordó el reglamento de funcionamiento del mismo y la programación

de las próximas actividades a realizar.

La primera de estas acciones tuvo lugar el pasado 24 de

septiembre, cuando se impartió una charla sobre higiene postural y hábitos saludables a miembros de la Asociación de Vecinos de Montecarmelo. La charla, que tuvo lugar en la sede de la Escuela Madrileña de Salud, corrió a cargo de la colegiada Marisa Gallardo.

En próximas fechas, está previsto presentar a cinco hospitales del SERMAS la convocatoria de talleres sobre educación para la salud y buenos hábitos posturales para pacientes de larga estancia en Unidades de Oncología Infantil.

## El Portal de Formación obtiene el sello de Confianza Online

Este reconocimiento es otorgado por 'Confianza Online', una asociación creada por Autocontrol y Adigital, con el fin de aumentar la confianza de los usuarios en internet. Solo muestran este distintivo aquellas empresas que garantizan la máxima transparencia, seguridad y confianza a la hora de comprar y navegar en sus páginas web. Las empresas y entidades que poseen este sello, que ha obtenido el visto bueno de diversas administraciones públicas para

códigos de autorregulación en internet, han sido evaluadas en base a un profundo análisis que recoge más de 30 puntos, y lo utilizan en su página web para demostrar su compromiso ético con las buenas prácticas en internet y comercio electrónico. Por otro lado, las web con sello se someten a un riguroso sistema de reclamaciones que permite mediar y arbitrar entre consumidor y empresa sin ningún coste para el primero y con un importante ahorro en recursos. Más de 2.700 web españolas y extranjeras han obtenido este distintivo.



Momento del acuerdo firmado por Rafael Raya, director general de WERIUM, y José Santos, secretario general del Colegio.

## Acuerdo para fomentar el uso de las nuevas tecnologías

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid y Weriium, empresa enfocada en la creación de tecnologías para personas con discapacidad, fomentarán la investigación científica y el uso de nuevas tecnologías en el ámbito del tratamiento y valoraciones de lesiones motoras y neuromotoras, gracias a un acuerdo firmado por Rafael Raya, director general de WERIUM, y José Santos, secretario general del Colegio.

Según el acuerdo, ambas instituciones participarán de manera conjunta en futuras convocatorias de investigación nacional o internacional de proyectos, tanto públicas como privadas. Por otro lado, la empresa tecnológica hará compatible sus aplicaciones para la medida del rango articular y escenarios de rehabilitación con el *software* y conjunto de aplicaciones de uso más común por los colegiados, con el fin de

facilitar su aplicación en la práctica clínica.

### Seminarios y cursos

Por último, el acuerdo contempla la organización y participación en seminarios y cursos de formación de interés para todos los profesionales colegiados, como el que tuvo lugar el pasado 12 de julio sobre las nuevas tecnologías para la valoración de rango articular y escenarios de rehabilitación mediante 'Exergaming'.

## El Colegio organiza reuniones informativas sobre sindicalización

El pasado mes de septiembre, el Colegio organizó encuentros con Comisiones Obreras, CSIT Unión Profesional y UGT, todos en la sede colegial, para que los colegiados puedan conocer los servicios que les ofrecen los principales sindicatos. Se puede acceder al contenido de los encuentros en Fisiotv. Esta iniciativa pretende acompañar a los colegiados

en la reivindicación de unas condiciones laborales dignas, tanto en su condición de empleado por cuenta ajena como de autónomos. Por otro lado, gracias a un acuerdo con la Sección Confederal de UGT sobre Plataformas Digitales, los colegiados podrán usar la plataforma [tupesindical.es](http://tupesindical.es), cuyo objetivo es luchar contra la precariedad laboral.

# Los fisioterapeutas reivindican su papel en los equipos multidisciplinares cardiacos

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid recordó la importancia de la figura del fisioterapeuta en los equipos multidisciplinares de prevención y rehabilitación cardiaca, con motivo de la Semana del Corazón, celebrada del 24 al 30 de septiembre.

El Colegio explicó que su función es informar a los pacientes de los aspectos relacionados con la enfermedad desde el punto de vista físico, así como asesorarles sobre lo que puede ser perjudicial para su vida.

Los fisioterapeutas realizan esta labor en los equipos de atención multidisciplinar, que también están integrados por profesionales como nutricionistas, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y psicólogos, que supervisados por un cardió-



logo, contribuyen a que el paciente pueda recibir una atención integral que permita mejorar su calidad de vida. Además, el fisioterapeuta es el profesional adecuado para la aplicación del entrenamiento como herramienta terapéutica para los pacientes con enfermedad cardiovascular dentro de los programas de prevención y rehabilitación cardiaca.

“Si la actividad física es altamente positiva para toda la población, todavía lo es más para las personas que tienen una cardiopatía, puesto que el ejercicio es especialmente necesario para que se mantengan activas y puedan llevar una vida plena”, afirmó el secretario general del Colegio, José Santos.

La actividad física tiene

infinidad de efectos positivos para el organismo y en pacientes cardiopatas puede ayudar a recuperar sus potencialidades. Además, los programas de actividad física ayudan a mejorar las funciones del sistema cardiovascular, musculoesquelético y pulmonar.

## Deporte

Dentro del tratamiento de actividad física, se puede incluir la práctica de deporte, siempre de manera controlada y supervisada y con algunos ajustes para evitar aumentos de intensidad dentro de lo permitido en estos pacientes.

El deporte acuático, en este sentido, cuenta con resultados muy favorables, pues el agua disminuye notablemente el riesgo de sufrir lesiones articulares y musculares.



El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud reconoce al equipo de Rehabilitación Cardíaca del Hospital Fundación de Alcorcón por sus buenas prácticas.

## Un equipo del Hospital de Alcorcón, reconocido por sus buenas prácticas

El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social ha reconocido con el sello del Consejo Interterritorial al programa 'Rehabilitación cardíaca equitativa y especializada en mujeres de alto riesgo cardiovascular' del Hospital Fundación de Alcorcón.

En el acto de entrega de este reconocimiento, celebrado el pasado 24 de octubre, durante la celebración de la III Jornada de Buenas Prácticas en el SNS, estuvo presente la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, María Luisa Carcedo. Esta Jornada reunió a las 40 buenas prácticas distinguidas con el sello del Consejo Interterritorial, entre un total de 117 candidaturas recibidas.

El programa del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón realiza un abordaje de cardiopatía isquémica en las mujeres (prevención y detección precoz, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación cardíaca).

La unidad está compuesta por un equipo multidisciplinar integrado por cinco personas de equipo base y siete de referencia para el programa educativo. El programa de entrenamiento lo integran dos fisioterapeutas, una enfermera, una cardióloga y una médico rehabilitadora. Al educativo se añaden una nutricionista, una neumóloga, un urólogo, una psicóloga, un psiquiatra y una asociación de pacientes.

### Tablón de Anuncios

**Se traspasa clínica** de Fisioterapia totalmente equipada y en activo, situada en la calle Cardeñosa, 18, en Madrid. No necesita reforma alguna y cuenta con todas las licencias reglamentarias. Cuenta con una amplia sala de espera, dos salas equipadas, una sala para pilates y otras actividades, aire acondicionado y calefacción. Interesados, contactar con Ana en el teléfono 653 98 54 94. También se alquilan salas para fisioterapeutas recién graduados.

**Se vende** una camilla eléctrica con muy poco uso, comprada en enero de 2018. Interesados contactar con José Gutiérrez Marín, en el teléfono 679 12 01 41.

La presencia mediática del Colegio ha sido constante durante el mes de octubre, con diversas notas de prensa y otros contenidos publicados.

- Las elecciones del Colegio marcaron la agenda del mes. Aurora Araujo se convirtió en la nueva decana del CPFCM, hecho que recogieron medios de comunicación como Diario16, en el cual se destacó la representación de mujeres al frente del organismo.

- Debido al aumento de turismo de montaña, el Colegio emitió una nota de prensa con pautas a seguir para evitar lesiones. Medios especializados como Infosalus.com o Acta Sanitaria trasladaron las recomendaciones del CPCM.

- Por otro lado, y con motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Mama, el Colegio dedicó su videoconsejo del mes de octubre a la prevención y el tratamiento del linfedema. Siglo XXI, Consalud.es o Servimedia se hicieron eco a través de diversas publicaciones en formato digital.

- Por último, a finales de mes, a raíz del movimiento #metooFISIO, que agrupa los testimonios de mujeres fisioterapeutas que han sufrido casos de acoso en su trabajo, el Colegio se sumó a la denuncia con un comunicado recogido por medios digitales, como Acta Sanitaria o Consalud.es. En la misma sintonía, la decana del Colegio, Aurora Araujo, intervino en el programa de radio "Julia en la Onda", de Onda Cero.

EL COLEGIO ES NOTICIA

# Un Colegio comprometido con el voluntariado y la cooperación internacional

**Cada año, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CP-FCM) ofrece una ayuda económica a la que pueden optar todos los colegiados que vayan a participar en proyectos de Cooperación Internacional. Estas becas están diseñadas para desarrollar programas sociales y sanitarios de ayuda a personas en riesgo de exclusión, tanto en España como en países en vías de desarrollo.**

Este año, conforme aprobación de la Junta de Gobierno, las ayudas de cooperación pasaron a denominarse 'Becas Lorena Enebral', en reconocimiento a la dedicación y compromiso con los más necesitados de la colegiada asesinada trágicamente en Afganistán.

Las becas cubren, para dos fisioterapeutas, los gastos de transporte y/o el seguro médico (en caso de que la ONG con la que se colabora no se haga cargo del mismo), para el desarrollo del proyecto de Cooperación Internacional.

La Comisión de Volunta-



riado y Cooperación es la responsable de la evaluación y selección de candidatos a estas ayudas de voluntariado. Los criterios de selección tienen

en cuenta la formación, la situación laboral del postulante y la organización con la que se colabora, y se basan en criterios transparentes y objetivos

en los que el respeto y salvaguarda de los derechos humanos son requisitos indispensables.

Los fisioterapeutas beneficiarios de las becas se comprometen a remitir la documentación necesaria para el desembolso de los gastos, en tiempo y forma, una vez finalizado su proyecto de colaboración.

### **Proyectos solidarios**

A lo largo de estos años, se han beneficiado de estas ayudas proyectos desarrollados en distintos países como Bolivia, Nepal, Senegal, Guatemala, Camerún o Etiopía, entre otros.

Estas becas son fruto del compromiso del Colegio con la salud y los más desfavorecidos, tanto de nuestro país como de otros en vías de desarrollo.

**Silvia Martín**

Fisioterapeuta, terapeuta ocupacional y Máster en Fisioterapia Deportiva y Recuperación

# “La Fisioterapia es un pilar básico en el desarrollo de los niños con discapacidad”

La fisioterapeuta, que trabaja con niños con discapacidad, destaca la importancia de su trabajo durante los primeros años de vida para favorecer la independencia y mejorar la calidad de vida.

## ¿Cuándo y por qué empezaste a trabajar con niños con discapacidad?

Llevaba ejerciendo dos años como fisioterapeuta y me ofrecieron la oportunidad de coordinar una escuela de psicomotricidad en el agua para personas con discapacidad, con un grupo numeroso de niños, pero de manera individualizada. Me pareció todo un reto y me embarqué en este nuevo proyecto que, además, me permitía aplicar mis conocimientos como terapeuta ocupacional. Siempre me ha gustado la idea de poder combinar o incluir la fisioterapia deportiva y recuperación en cualquier ámbito de la Fisioterapia.

En el caso de los niños, y con esta experiencia de años, puedo decir que es muy gratificante a nivel profesional, ver cómo pierden el miedo a saltarse del bordillo, a nadar de manera autónoma, cómo los niños con espasticidad abren sus brazos controlando cada vez más el movimiento y con

menos esfuerzo, y cómo mejoran la marcha, los apoyos o la prensión. Esto permite ir subiendo el nivel de exigencia en el tratamiento al que, unido al cariño y sonrisas que te brindan, lo hace aún más gratificante.

## ¿Qué papel juega el fisioterapeuta en la atención a los niños con discapacidad?

La fisioterapia es un pilar básico en el desarrollo de los niños con discapacidad. Nos movemos, nos desplazamos y nos comunicamos con nuestro cuerpo, expresa-

mos con él, tocamos, vemos... Hay que valorar qué hace o puede hacer el niño, qué no hace y qué debería hacer. En base a estas premisas es cómo trabajo. Tenemos que centrarnos en sacar el máximo de ellos, evidentemente, con ciertas precauciones respecto a las condiciones de la persona con discapacidad, pero que no sea un condicionante porque dentro del mismo tipo de discapacidad hay características comunes, pero ningún niño es igual ni responde de la misma manera, ni evoluciona en el mismo tiempo.

## ¿Por qué es especialmente importante el tratamiento a estos niños durante sus primeros años de vida?

En los primeros años es cuando desarrollamos nuestras capacidades sobre las que asentamos el resto. Todo empieza por el control cefálico. Si un niño no es capaz de despegar la cabeza del suelo, difícilmente se va a comunicar o va

“Ningún niño es igual, por lo que no responden de la misma manera a los tratamientos, ni evolucionan en el mismo tiempo”





a ver el entorno desde otras perspectivas, interactuar... En definitiva, desarrollar los sentidos de manera funcional y su cuerpo a nivel motor. Esto puede tener consecuencias negativas. Por ejemplo, recuerdo un niño que empezó a trabajar conmigo con siete meses y hubo que corregirle los huesos del cráneo porque estaban aplanados. Hay que prevenir la escoliosis y evitar que acomoden su cuerpo a una postura que conlleve futuras deformaciones en la estructura ósea. La atención temprana es la base para la calidad de vida del paciente y las familias.

#### **¿Cuáles suelen ser las técnicas más demandadas?**

Cuando algún padre o madre me pregunta qué tipo de tratamiento o qué técnicas utilizo, le respondo que lo que el niño demande. No me centro en Vojta, Bobath, Therasuit, etc., sino que creo que cada terapia tiene sus beneficios y, en la agudeza de combinarlas según el niño lo vaya requiriendo, está su evolución. También es importante co-

### **“Hay que tratar a los niños durante sus primeros años de vida ya que es cuando desarrollan sus capacidades, y sobre las que asientan el resto”**

nocer el entorno en el que el niño se mueve y los recursos de los que dispone.

#### **¿Qué trabajo realizáis con respecto al apoyo a las familias? ¿Qué papel juegan en el tratamiento?**

Muchas familias se ven desbordadas cuando tienen un bebé con discapacidad. Les intento hacer entender que para que su niño aproveche al 100 por cien un tratamiento es muy importante que ellos se sientan bien, porque son los que diariamente están con su hijo y le transmiten todo. A mí me gusta que estén en todas las sesiones, ya que es una manera de estimular a los niños (quién mejor que una madre o un padre para llamar su atención) y de que los propios familiares vean la evolución y ensayen cosas que ellos mismos pueden hacer cuando están solos con sus hijos. Es una manera de hacerles sentir parte útil del tratamiento. Creo que buscan en nosotros alguien en quien confiar y apoyarse. Hay que dar confianza a los familiares, permitir que cuando se evidencie un progreso importante expresen su felicidad, ya que todo eso se le transmite al niño.

#### **¿Qué tienen en común el deporte, la discapacidad y la fisioterapia?**

Entre otras cosas, los tres tienen en común la superación.

En el deporte siempre intentas superar tus límites o lo que crees que son tus límites y avanzar; en la discapacidad y la fisioterapia, igual. Siempre hay que llegar a más, asentar lo que llevas andado y seguir progresando y mejorando. El deporte aporta mucho a las personas con discapacidad. La independencia, la competitividad y el compañerismo, las relaciones sociales... Todas estas características incitan a querer moverse más, a tener un mayor abanico de estímulos adecuados para alcanzar los objetivos.

#### **Participaste en la carrera NonStop Madrid-Lisboa. ¿Puedes contarnos en qué consistió tu experiencia con dos de los corredores?**

Aprovechando los conocimientos que adquirí cursando el Máster en Fisioterapia Deportiva y Recuperación, el padre de Aitana, una niña con

síndrome de Angelman a la que llevo tratando casi cuatro años, me propuso acompañarle a él y a un amigo suyo para hacer esta carrera en bici y poder terminarla, con el objetivo de dar a conocer que existen estas enfermedades llamadas raras. Todo lo que se recaudara se destinaría a la investigación de este síndrome en Estados Unidos. Es muy importante el papel de un fisioterapeuta en este tipo de eventos. Mientras uno rueda, el otro ciclista descansa, repone a nivel nutricional y debe bajar el tono muscular para descansar. Cuando vuelven a hacer el cambio (a las

### **“Los padres deben estar presentes en todas las sesiones; es una manera de estimular a los niños”**

4-5 horas), necesitan activar la musculatura para poder pedalear a buen ritmo desde el principio de la etapa. Eso contando que no haya lesiones puntuales que tengamos que abordar.

Creo que debemos cambiar el concepto de discapacidad. No verlo como algo que limita sino como un reto, una superación, y que está ahí, existe, y no es nada que haya que ocultar. Empezando por familias y profesionales, podemos ayudar a mejorar la calidad de vida de estos niños.

Pedro Fernández  
Foto: Jorge Villa

# Cursos y jornadas

Del 16 al 30 de noviembre de 2018

## Oratoria y Comunicación. Claves para desarrollar de forma eficaz nuestro trabajo. II edición



**Dirigido a:** 24 colegiados.

**Docente:** Natalia García.

**Precio:** 150 euros (comprobar bonificación del CPFCM).

**Objetivos:** desmitificar la oratoria (todo el mundo puede hablar en público); mejorar la comunicación oral; elaborar presentaciones seductoras que capten la atención de la audiencia desde el primer instante; lograr la congruencia en el envío del mensaje: alinear correctamente el lenguaje no verbal, el lenguaje paraverbal y el lenguaje verbal, y conocer los diferentes tipos de presentaciones que hay y cómo aplicar cada una de ellas.

Más información  
en tu dispositivo  
movil:



17 de noviembre

## I Jornada de Acupuntura Nacional.

### Fisioterapia y Acupuntura: dos mundos cogidos de la mano



**Dirigido a:** 140 colegiados.

**Docentes:** Carlos Nogueira, Antonio García, Raúl Rubio, Florencio Jiménez, Sonia del Río, Francisco Javier Molina, José Quirós, Eglée Iciar, Javier Álvarez, Liu Zheng, Juan Muñoz y Pilar Sánchez.

**Precio:** 15 euros.

**Objetivos:** Dar a conocer

esta milenaria disciplina dentro del ámbito sanitario y proponer que la acupuntura, tanto a nivel formativo como en su ejercicio, se lleve a cabo desde las disciplinas sanitarias.

Más información  
en tu dispositivo  
movil:



Del 15 de diciembre de 2018 al 13 de enero de 2019

## Estimulación Neuro-Refleja, tratamiento y modulación del dolor en patologías musculoesqueléticas. II edición

**Dirigido a:** 24 colegiados.

**Docentes:** Raúl Rubio y Alejandro Martínez.

**Precio:** 208 euros (comprobar bonificación del CPFCM).

**Objetivos:** Conocimientos

específicos de los distintos sistemas de estimulación neuro-refleja, a través de repases teóricos sobre la neuro-anatomía y neuro-fisiología en el control del dolor;

dominio y destreza práctica de las técnicas manuales, instrumentales e invasivas empleadas en la ENR, y capacidad de razonamiento clínico en la prescripción de

tratamientos desde el punto de vista sistémico.

Más información  
en tu dispositivo  
movil:



# Biblioteca

## FISIOTERAPEUTA. SERVICIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (SERMAS)

Sevilla: MAD, 2018.- 615.8 (079.1)



El temario de las oposiciones está disponible en la biblioteca colegial para su consulta en sala, en horario de secretaría, de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 horas. Consta de cinco libros divididos en: Volumen 1, temas del 1 al 10 (R. 2180 – ISBN 978-84-142-1955-3); Volumen 2, temas del 11 al 21 (R. 2181 – ISBN

978-84-142-1956-0); Volumen 3, temas del 22 al 31 (R. 2182 – ISBN 978-84-142-1957-7); Volumen 4, temas del 32 al 50 (R. 2183 – ISBN 978-84-142-1959-1), y Test (R.2184 – ISBN 978-84-142-2011-5). El CPFCEM recuerda que sigue vigente el acuerdo con la Editorial MAD gracias al cual los colegia-

dos se pueden beneficiar de condiciones especiales al comprar los temarios de oposiciones (edición especial) que se publiquen, con motivo de las distintas convocatorias de oposiciones. Las condiciones especiales (equivalentes a un 25 por ciento de descuento sobre el precio de los temarios en papel) serán

aplicadas para compras directas a través del Colegio y la Editorial MAD, nunca a través de librerías y/o academias. Aquellos colegiados que estén interesados, deben contactar con Secretaría a través del correo electrónico [cpfm@cfsiomad.org](mailto:cpfm@cfsiomad.org), identificándose con su nombre y número de colegiado.

## Durante 2017 se dispararon las contrataciones de fisioterapeutas en España

Según los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), las profesiones sanitarias emergentes, entre las que se encuentra la Fisioterapia, han aumentado las contrataciones en el último mes. Sin embargo, el número de parados sigue creciendo en comparación con los datos de 2017.

Para los graduados en Fisioterapia, el SEPE registró un total de 3.644 contratos acumulados durante los doce últimos

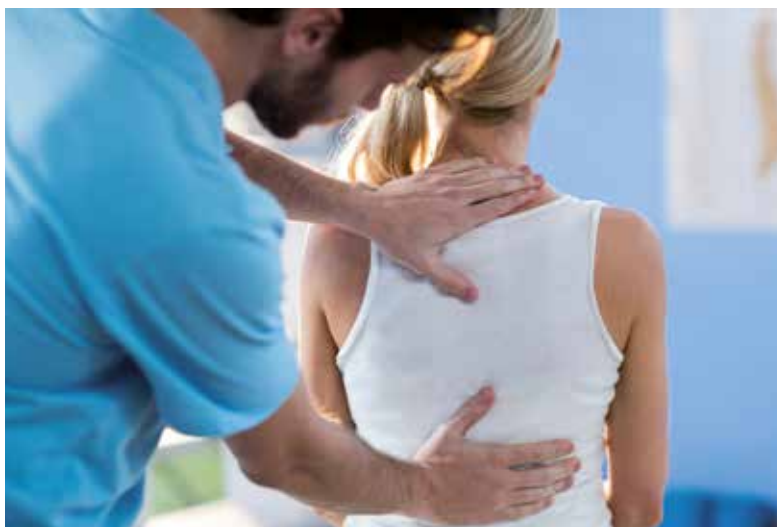


meses del año. Los contratos indefinidos, además, tienen una variación en el último año del 17,86 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

Madrid, Sevilla y Cádiz encabezan las provincias con más contratos, según los datos del informe. Pese a los buenos datos de

contratación, el número de parados no para de crecer. Así, hay un incremento del 28,49 por ciento mensual y un 22,93 por ciento comparándolo con 2017.

Durante el último año, los graduados en Odontología han firmado 313 contratos, los graduados en Psicología han firmado un total de 7.508 contratos, y el grado de Veterinaria, por su parte, registra un total de 706 contratos acumulados.



## El BOE actualiza la definición de acto fisioterápico

La Asamblea General Ordinaria del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE), celebrada el pasado 24 de marzo, debatió y aprobó la resolución 06/2012 por la que se aprobaba la definición de acto fisioterápico. Su actual publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) otorga a los fisioterapeutas una mayor protección jurídica frente al

intrusismo profesional y refuerza la defensa de sus competencias.

La antigua definición ha servido de base hasta la actualidad, cuando se ha visto la necesidad y la oportunidad de actualizarla.

En la redacción de esta resolución ha participado de forma activa el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

## Vinculan procesos epigenéticos y el alzhéimer

Una investigación pionera, publicada en la revista "Nature Neuroscience", sobre los mecanismos que controlan la actividad de los genes en el cerebro podría ser la clave para comprender la enfermedad de Alzheimer y podría ayudar a identificar tratamientos eficaces en el futuro. Un equipo de investigación internacional liderado por científicos de la Universidad de Exeter y la Universidad de Essex, Reino Unido, ha descubierto un vínculo entre los indicadores de la actividad genética y el alzhéimer, lo que podría abrir nuevas vías de investigación. Según los autores, es una vía emocionante para la investigación porque, a diferencia de la secuencia de ADN, estos procesos epigenéticos pueden alterarse por factores ambientales, lo que abre una posible vía futura para influir en su actividad.



## El Consejo General y Sanidad avanzan en el decreto de prescripción fisioterápica

Tras la entrada en vigor del Real Decreto de Prescripción Enfermera, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España (CGCFE) han reactivado los trámites para sacar adelante un proyecto de prescripción similar para los fisioterapeutas.

El presidente del Consejo General, Miguel Villafaina, informa de que "hemos tenido una reunión con los nuevos cargos del Ministerio. Los actuales gestores han entendido el proyecto y hemos iniciado los trámites para que la prescripción en Fisioterapia sea una realidad".

Villafaina considera que "los fisioterapeutas hicieron los deberes y presentaron todas las memorias necesarias" y que el objetivo es que, "para garantizar la continuidad asistencial", estos profesionales puedan indicar fármacos y productos ortoprotésicos y también retirarlos cuando sea conveniente.

El Real Decreto de Prescripción En-

fermera, aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE), permitirá a los fisioterapeutas prescribir fármacos en función de protocolos y guías de práctica clínica asistencial.

### Apoyo del CPFCM

El Colegio ha apoyado siempre al colectivo de Enfermería en su reivindicación de modificar el Real Decreto que prohibía a los enfermeros utilizar fármacos sujetos a prescripción a no ser que un médico hubiera hecho antes "el diagnóstico, prescripción, protocolo o guía de práctica clínica y asistencial a seguir".

Asimismo, ha reivindicado de forma constante que se desarrolle la Ley del Medicamento, aprobada en 2013, que también autorizaba a los fisioterapeutas a "indicar, usar y autorizar, de forma autónoma, la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción" y que no ha llegado a aplicarse.

## Nueva web 3.0 de Visión Médica Virtual

Contenidos ampliados adecuados a las nuevas tecnologías emergentes y nuevas ofertas de formación para los profesionales de la salud son algunas de las novedades que estarán disponibles a partir del 1 de noviembre en la web de Visión Médica Virtual ([vision-medicavirtual.com](http://vision-medicavirtual.com)). Asimismo, todas las universidades y entidades clientes de VMV3D tendrán acceso gratuito a las web [www.4doctors.science](http://www.4doctors.science) y [www.4nurses.science](http://www.4nurses.science), orientadas a la formación profesional y continuada de médicos y enfermeras.

Entre las principales novedades de esta plataforma online se encuentran los contenidos orientados a diferen-



tes especialidades: pediatría, cardiología, imagen seccional médica, oncología, rehabilitación, nefrología, nutrición, reconstrucción estética, ginecología, etc. Además, se podrá acceder a cursos y a consejos de expertos por especialidades.

Por otro lado, VMV3D ofrecerá también la posibilidad de cursar máster certificados por la Universidad Francisco de Vitoria, previo pago.

Gracias a los acuerdos alcanzados por la Institución colegial con Visión Médica Virtual, los colegiados tienen acceso a los Atlas de Anatomía, Radiología e Histología, así como a las Guías de Estudio de forma gratuita.



## La terapia con células madre, eficaz en parálisis cerebral

Las células madre neuronales pueden reparar partes dañadas del cerebro y restaurar las alteraciones motoras en ratones que presentan características de parálisis cerebral, según una nueva investigación publicada en "eNeuro". Estos resultados demuestran la viabilidad de usar células madre para tratar las lesiones cerebrales subyacentes responsables de este grupo de trastornos del movimiento comunes. Los investigadores indujeron una lesión cerebral leve en ratones machos y hembras

jóvenes que reproduce características de parálisis cerebral e inyectaron células precursoras neurales en el cuerpo caloso (el denso haz de fibras nerviosas que conectan los lados izquierdo y derecho del cerebro), en el que la mielinización está significativamente deteriorada. Con este enfoque, los investigadores demostraron la recuperación de las lesiones en el cuerpo caloso así como en el hipocampo y la corteza, y mejoraron el caminar y el uso de las extremidades.

## Un paciente de un estudio elimina el sida de su cuerpo

Un estudio realizado por investigadores españoles demuestra que, en casos seleccionados, el trasplante de células madre podría conducir a la erradicación del VIH en el organismo. El trabajo codirigido por investigadores del Instituto de Investigación del Sida IrsiCaixa (Barcelona) y del Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid) y

publicado en la revista "Annals of Internal Medicine", señala que cinco personas infectadas por el VIH que recibieron un trasplante de células madre tienen el virus indetectable en sangre y tejidos. Y en una de ellas, ni siquiera es posible detectar anticuerpos en su sangre, lo que parece indicar que el VIH podría haber sido eliminado de su cuerpo.

## Nuevo programa de rehabilitación centrado en EPOC

El Hospital Universitario de Móstoles ha puesto en marcha un programa de rehabilitación respiratoria para los pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC). Esta herramienta terapéutica completa el tratamiento farmacológico de la EPOC y tiene como principal objetivo mejorar los problemas para respirar y la fatiga muscular, que limitan mucho el día a día de los enfermos.

El programa de entrenamiento de rehabilitación respiratoria se lleva a cabo durante ocho semanas en el gimnasio del hospital. Un vez que el Servicio de Neumología selecciona a los pacientes que cumplen los criterios determinados por guías clínicas y pueden formar parte del programa desde el Servicio de Rehabilitación, se realiza una valoración osteomuscular del paciente, se analiza las



pruebas y se valora la capacidad de ejercicio pertinente.

En función de los resultados se establece el programa de entrenamiento a medida. El objetivo del paciente debe ser aprender cómo hacer ejercicio, con qué frecuencia, durante cuánto tiempo y a qué intensidad para, una vez finalizado el programa en el hospital, mantenerlo en su casa todos los días. El entrenamiento se realizará dos días a la semana y durante una hora.



## EL CASTAÑAR DE EL TIEMBLO

# Un bosque de cuento de hadas

**P**arece la estampa de un cuento de hadas: un bosque sombrío, húmedo, lleno de castaños, setas y colores dorados, naranjas, amarillos y verdes. El Castañar de El Tiemblo, a apenas 90 kilómetros de Madrid, hace honor a su fama de bosque encantado ofreciendo una espectacular belleza, especialmente en noviembre, sin duda, la mejor época para visitarlo.

## NO TE PIERDAS...

### El Abuelo

El Castañar puede presumir de contar con uno de los árboles más antiguos de la Península Ibérica: El Abuelo, con 19 metros de altura. Este anciano ejemplar, en cuyo interior se puede hacer una fotografía debido a su envergadura, tiene entre 800 y 1.000 años y es uno de los cinco árboles más longevos de España.

La ruta del castañar, muy recomendable para hacer en familia puesto que su pendiente es leve y sin dificultad, es circular y arranca en el área recreativa de El Regajo, cerca del parking. Además, cuenta con un ancho sendero que discurre entre enormes castaños y que está muy bien señalizado. Estos castaños, en muchas ocasiones, son centenarios y cuentan con raíces gigantes y un tamaño descomunal. Es recomendable en esta época del año llevar agua y comida, ya que allí no es posible comprar nada.

La ruta comienza nada más dejar un puente de madera en dirección al Refugio de Majalavilla, rodeado de jóvenes castaños y algún que otro pino con más de 30 metros de altura. El camino discurre, en su mayoría, sobre una alfombra espesa y blanda de hojarasca, y se tarda en recorrerlo aproximadamente dos horas. El acceso hasta el área recreativa está regulada los fines de

semana entre septiembre y diciembre y hay que pagar una tasa por persona y por vehículo. También se puede acceder en autobús colectivo.

## MÁS INFORMACIÓN

### Ayuntamiento de El Tiemblo

Tel. 91 862 50 02

Página web: [www.eltiemblo.es](http://www.eltiemblo.es)

### GASTRONOMÍA

Tierra rica en productos de huerta, como los tomates, y en los derivados de la matanza, como los jamones, los lomos, la morcilla de calabaza y la morcilla fresca. Entre sus platos típicos encontramos el cocido (con un relleno de huevo, ajo y perejil), las patatas revolconas, el cordero o cabrito asado, y el chuletón de Ávila, además de extraordinarias truchas

de río, cocinadas de diferentes maneras. Cuenta con una rica variedad de repostería, como las rosas, los retorciós y los sequillos, así como postres derivados del melocotón.



## FISIOTERAPIA INFANTIL

### Fisioterapia Infantil. 6ª Edición

**Organiza:** ARIS Atención Temprana. Centro Concertado con la Comunidad de Madrid

**Lugar:** Aulario ARIS C/ Antonio Leyva 25, Madrid (presencial)

**Duración:** 136 horas lectivas teórico-prácticas (8 módulos)

**Fecha:** del 22 de febrero al 16 de junio de 2019

**Precio:** 1.850 €. Consultar descuentos/pago fraccionado

**Información:** 91 462 62 22  
<http://grupo-aris.es/formacion/matriculate/fisioterapia-infantil-6a-edicion/>  
formacion@grupo-aris.es

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

### Neurorrehabilitación basada en la evidencia en Atención Temprana y Pediatría

**Organiza:** Terapia Manual Formación  
**Lugar:** Centro DACER. Calle Francisco Ayala, 10, San Sebastián de los Reyes, Madrid

**Duración:** 100 horas lectivas

**Fecha:** Seminario 1 (23 y 24 de febrero), Seminario 2 (16 y 17 de marzo), Seminario 3 (27 y 28 de abril), Seminario 4 (18 y 19 de mayo) y Seminario 5 (22 y 23 de junio)

**Precio:** 1.100 €

**Información:** 687 71 60 14  
<https://terapia-manual.com/especialidad/neurologia/299-at4mdr>  
cursos@terapia-manual.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

## FISIOTERAPIA CRANEOCERVICAL

### Fisioterapia craneocervical: cefaleas, acúfenos y mareos

**Organiza:** Fisiocus, SL

**Lugar:** Fisiocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 20 horas lectivas

**Fecha:** del 26 al 27 de enero de 2019

**Precio:** 250 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/valoracion-tratamiento-cefaleas->

madrid

secretaria@fisiofocus.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

## PILATES TERAPÉUTICO

### Método pilates

**Organiza:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE y Kotinos Pilates

**Lugar:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, C/ Nuria 42, 28034 Madrid

**Duración:** 7 fines de semana: 105 horas

**Fecha:** de diciembre de 2018 a junio de 2019

**Precio:** 995 €

**Información:** 91 589 4500  
<http://euf.once.es>; euf@once.es

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

### Pilates Marwork (suelo) para fisioterapeutas. Ed. 22 Madrid

**Organiza:** Terapia Manual Formación

**Lugar:** Kapalua Fisioterapia. Calle Laurel, 18, Madrid

**Duración:** 20 horas lectivas

**Fecha:** 23 y 24 de febrero de 2019

**Precio:** 200 €

**Información:** 687 71 60 14  
<https://terapia-manual.com/especialidad/pilateshipo/307-psuelo22mdr>  
cursos@terapia-manual.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

### Instructor de fisiopilates.

#### Ed. 5. Madrid

**Organiza:** Terapia Manual Formación

**Lugar:** Kapalua Fisioterapia, calle Laurel, 18, Madrid

**Duración:** 120 horas lectivas

**Fecha:** 23 y 24 de febrero; 9 y 10, 30 y 31 de marzo; 13 y 14, 25 y 26 de abril, y 8 y 9 de junio de 2019

**Precio:** 1.250 €

**Información:** 687 71 60 14  
<https://terapia-manual.com/especialidad/pilateshipo/383-instpilates5mdr>  
cursos@terapia-manual.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

## SUELO PÉLVICO

### Suelo pélvico y maternidad

**Organiza:** Fisiocus, SL

**Lugar:** Fisiocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 30 horas lectivas

**Fecha:** del 10 al 13 de enero de 2019

**Precio:** 340 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-suelo-pelvico-madrid>  
secretaria@fisiofocus.com

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

### Máster en Fisioterapia en los Procesos de Salud de la Mujer.

#### Más allá del suelo pélvico. IIª Edición. 60 ECTS

**Organiza:** Universidad de Alcalá. Grupo FPSM. Unidad docente de Fisioterapia

**Lugar:** Edificio E. y Fisioterapia. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares

**Duración:** Del 11 de enero al 15 de diciembre de 2019

**Fecha:** 10 seminarios presenciales: 11, 12 y 13 enero; 8, 9 y 10 de febrero; 1, 2, 3 de marzo; 28, 29, 30 y 31 de marzo; 9, 10, 11 y 12 de mayo; 6, 7, 8 y 9 de junio; 20, 21 y 22 de septiembre; 19, 10 y 20 de octubre 2019; 15, 16 y 17 de noviembre 2019, y 13, 14 y 15 de diciembre de 2019

**Precio:** 3.420 € en tres plazos: Pago de 1.420 € en preinscripción; segundo pago de 1.100 € y tercer pago de 900 €

**Información:** 91 885 48 28  
[www3.uah.es/fisioterapia\\_saludmujer/fisioterapia.mujer@uah.es](http://www3.uah.es/fisioterapia_saludmujer/fisioterapia.mujer@uah.es)

**Dirigido a:** diplomados en Fisioterapia y/o Graduados en Fisioterapia, Licenciados en Kinesiología y Alumnos de 4º curso de Grado en Fisioterapia con todos los créditos superados excepto Trabajo Fin de Grado

## VARIOS

### 29 Jornadas de Fisioterapia de la ONCE. "Ejercicio Terapéutico"

**Organiza:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE



**Lugar:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE, C/ Nuria 42, 28034 Madrid

**Fecha:** 1 y 2 de marzo de 2019

**Precio:** 150 €

**Información:** 91 589 45 00  
[www.once.es/euf](http://www.once.es/euf); [euf@once.es](mailto:euf@once.es)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas y estudiantes de 4º curso de Grado, otros profesionales sanitarios

#### **Aplicación del yoga en Fisioterapia**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Fisiofocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 45 horas lectivas

**Fecha:** del 19 de enero al 31 de marzo de 2019

**Precio:** 495 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/aplicacion-del-yoga-en-fisioterapia-madrid>  
[secretaria@fisiofocus.com](mailto:secretaria@fisiofocus.com)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

#### **Fisioterapia aplicada a la sexología**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Fisiofocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 30 horas lectivas

**Fecha:** del 24 al 27 de enero de 2019

**Precio:** 380 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-y-sexologia-en-la-mujer-madrid>  
[secretaria@fisiofocus.com](mailto:secretaria@fisiofocus.com)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas que hayan realizado previamente 20 horas de formación en suelo pélvico

#### **Complejo articular del hombro (CAH). Aspectos de la evaluación y del ejercicio terapéutico en Fisioterapia**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Fisiofocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 20 horas lectivas

**Fecha:** del 26 al 27 de enero de 2019

**Precio:** 230 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-monografico-de-hombro>  
[secretaria@fisiofocus.com](mailto:secretaria@fisiofocus.com)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

#### **Neuromodulación percutánea: neuroelectroestimulación segmentaria**

**Organiza:** Fisiofocus, SL

**Lugar:** Fisiofocus Madrid: Calle Saturnino Calleja nº 6, 1º A, 28002 Madrid

**Duración:** 32 horas lectivas

**Fecha:** del 26 de enero al 3 de marzo de 2019

**Precio:** 440 €

**Información:** 615 85 25 76  
<https://www.fisiofocus.com/es/curso/neuromodulacion-percutanea-madrid>  
[secretaria@fisiofocus.com](mailto:secretaria@fisiofocus.com)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas que previamente hayan realizado formación en punción seca

#### **Manejo del dolor cervical: abordaje desde la evidencia (impartido por Julia Treleaven)**

**Organiza:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

**Lugar:** C/ Nuria, 42, Madrid

**Duración:** 15 horas lectivas

**Fecha:** 27 y 28 de febrero de 2019

**Precio:** 220 €

**Información:** 91 589 45 00  
<https://euf.once.es/es/euf@once.es>

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

#### **Hypopressive Fitness System (HFS)® Estáticos. Ed. 12. Madrid**

**Organiza:** Terapia Manual Formación

**Lugar:** Kapalua Fisioterapia, calle Laurel, 18, Madrid

**Duración:** 20 horas

**Fecha:** 2 y 3 de marzo de 2019

**Precio:** 285 €

**Información:** 687 71 60 14  
<https://terapia-manual.com/especialidad/pilateshipo/408-hipopressive12mdr>  
[cursos@terapia-manual.com](mailto:cursos@terapia-manual.com)

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

#### **Ecografía en Fisioterapia:**

##### **Anatomía ecográfica y técnicas invasivas ecoguiadas**

**Organiza:** Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

**Lugar:** C/ Nuria, 42, Madrid

**Duración:** 52 horas

**Fecha:** 11, 12, 13, 25 y 26 de enero; 8, 9, 22 y 23 de febrero de 2019

**Precio:** 850 €

**Información:** 91 589 45 00  
<https://euf.once.es/es/euf@once.es>

**Dirigido a:** Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:  
Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

## Opel Grandland X 1.2 turbo 130 CV

# Un SUV de una calidad excelente

Desde su compra, por parte del grupo PSA (Peugeot-Citroën), la marca Opel se ha beneficiado, tanto de las plataformas como de los motores existentes en el grupo. Un ejemplo de esta unión es la creación del modelo Grandland X: un SUV mediano/grande con capacidad

para cinco pasajeros y su equipaje.

El vehículo mide 4,47 metros de longitud y dispone de un gran maletero con 514 litros de capacidad.

Comparte casi todos los elementos mecánicos con sus "primos", los Peugeot 3008 y 5008, probados en esta revisi-

ta. Aunque Opel le dio su toque personal, tanto a los acabados interiores como en el exterior, siendo menos llamativos y algo más sobrios, pero con una calidad excelente.

Dispone de tres motorizaciones: dos diésel de 130 CV y 180 CV, y una gasolina, que es la que hemos probado, con

un motor tricilíndrico 1.2 y 130 CV. Dispone de un cambio manual de seis velocidades y, de forma opcional, un comodísimo cambio automático de ocho velocidades.

Opel dispone de tres SUV: Grandland X, Crossland X y Mokka X, siendo los dos últimos muy parecidos en tamaño, con unos 20 entímetros menos que el Grandland X.

El tacto en la conducción es bueno y cuenta con suspensiones suficientemente suaves como para filtrar bien las irregularidades del asfalto pero, a la vez, firmes como para evitar una inclinación excesiva de la carrocería en las curvas.

**Guillermo Mielgo**  
Colegiado nº 1517





# XIV Edición del Premio de Investigación del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

## OBJETIVO

- Promover la realización y presentación de trabajos de investigación en Fisioterapia.
- Estimular las iniciativas, individuales o colectivas que, en forma de proyectos de investigación, contribuyan al avance de la Fisioterapia, en cualquier ámbito, ya sea este asistencial, educativo, o de la prevención.

## DOTACIÓN

El premio será fijado con un importe máximo de 6.000 euros otorgados por el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, y sujeto a las reglamentaciones legales vigentes.

El premio estará destinado a financiar el proyecto, comprometiéndose la persona o grupo investigador a realizar el trabajo en un periodo máximo de dos años desde la concesión del premio. El pago se realizará al investigador principal.

Es condición necesaria la presentación de Memorias de seguimiento anuales y su evaluación favorable determinará el posterior libramiento del premio para la siguiente anualidad, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de suspender la prórroga de la financiación para la siguiente anualidad, si se observara un uso inadecuado de los fondos recibidos.

Asimismo, deberán presentar una Memoria final dentro de los tres meses siguientes a la fecha de finalización del proyecto. La Memoria final estará integrada por una parte científica y otra económica.

En el caso de que, en el periodo de dos años desde la concesión del premio, la candidatura elegida por el Jurado no presente los resultados, se deberá devolver al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid la cantidad adelantada al fallo de proyecto más los intereses que se devengaran (al tipo de interés legal del dinero), en un plazo máximo de un mes tras la caducidad del plazo de presentación de resultados. La concesión económica del premio se distribuirá de la siguiente manera:

- Se otorgará un 50 % al fallo del proyecto para poder afrontar los gastos de ejecución debidamente justificados (bien por la presentación de facturas abonadas o mediante la presentación de factura proforma) que incluyen: el material inventariable indispensable para la realización del proyecto, debidamente justificado; las compras de material fungible y demás gastos complementarios, como colaboraciones externas, asistencia técnica, gastos externos de consultoría y servicios relacionados con los proyectos debidamente justificados, y necesarios para el buen fin del proyecto. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación.
- Se otorgará un 25% durante el 2º año de la concesión del premio y tras la presentación de los resultados. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior, añadiendo aspectos relacionados con los viajes necesarios para la realización del proyecto y para difusión de resultados, así como la inscripción en congresos que se referirán exclusivamente al personal que forma parte del equipo de investigación.
- Se otorgará el 25% restante una vez que se tenga constancia, en la Secretaría de la Institución, que el trabajo ha sido presentado para su publicación en una revista científica o bien en un congreso o evento científico. Dicha concesión debe ser justificada dentro de los mismos términos que el punto anterior añadiendo aspectos relacionados con la difusión de los resultados (traducciones, publicaciones open-access, inscripción en congresos...).

Es condición indispensable que tanto en la publicación como en la difusión del proyecto, conste la fuente financiadora del mismo (el Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid).

## CANDIDATOS

Pueden ser candidatos, como investigador principal, todos los fisioterapeutas colegiados que estén al corriente de sus obligaciones colegiales, o habilitados en la Comunidad de Madrid, así como los que no tengan en curso alguna sanción por el Colegio Profesional.

Podrán participar como investigadores secundarios cualquier profesional. En caso de pertenecer a profesiones reguladas, deberán estar inscritos en sus respectivas corporaciones colegiales.

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional, del Jurado y miembros de la Comisión de Formación e Investigación del Colegio no podrán optar a este premio.

## REQUISITOS

Ser un proyecto de investigación original que no haya sido ya realizado, y estar redactado en castellano. El mismo no podrá formar parte de una tesis doctoral.

El investigador principal deberá ser obligatoriamente fisioterapeuta colegiado en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

Los investigadores secundarios podrán ser un equipo multidisciplinar y, si fueran fisioterapeutas, deberán estar colegiados en la Comunidad de Madrid en el momento de presentar el proyecto en la Secretaría del Colegio.

No haberse presentado el proyecto previamente a otras ayudas, premios o convocatorias de proyectos de investigación convocados en la Comunidad de Madrid u otras del territorio español.

Si el proyecto corresponde a un grupo de trabajo se presentará un certificado, en el que se haga referencia a todos los investigadores participantes, con la firma previa del investigador principal.

Se debe especificar en cada proyecto la titulación de cada componente de equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.

El trabajo original con todos los datos identificativos del autor o autores irá en sobre cerrado que llevará el mismo lema o seudónimo en la parte exterior.

## CONDICIONES DE PRESENTACIÓN

El plazo límite de presentación de solicitudes será el 16 de noviembre del 2018, a las 20:00 horas.

El envío de los originales se realizará por correo certificado o personalmente en la Secretaría del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (José Picón nº 9 / 28028 Madrid).

La solicitud para participar en esta convocatoria se dirigirá al Ilustrísimo Sr. Decano del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El trabajo se presentará en soporte CD o DVD, en formato pdf, en el que no constará ningún dato identificativo del autor y solo se consignará un título con un lema o seudónimo. En el texto se deberá omitir cualquier referencia que pueda identificar al autor, director o tutor, o centro universitario de pertenencia, así como cualquier imagen o logotipo que incluya datos de identificación.

En el CD/DVD a su vez se incorporará un archivo con "información de interés", a fin de que el Jurado pueda documentarse:

- Documento donde se especifique en cada proyecto la titulación de cada componente del equipo investigador y se detallará cuál será la tarea que va a realizar cada componente en el proyecto.
- Curriculum del investigador principal, destacando su experiencia en otros proyectos de investigación o publicaciones científicas.
- Objetivos y motivación para realizar el proyecto.
- Estudios científicos en relación con el proyecto.
- Material y métodos para realizar el proyecto.
- Presupuesto para la realización del proyecto.
- Cronograma del desarrollo del proyecto.

Junto al CD/DVD se entregará un sobre en el que irá rotulado únicamente el mismo lema o seudónimo que figure en el CD/DVD, sin ningún otro dato identificativo.

- El trabajo original impreso en papel con el nombre del proyecto.
- Documento con todos los datos identificativos del autor, como nombre y apellidos, teléfono de contacto, correo electrónico, etc.

Toda solicitud que no sea presentada en tiempo y forma será desestimada.

## REQUISITOS FORMALES

Los requisitos formales de los trabajos son:

- Tamaño de la letra: 11 puntos en tipo de letra Times New Roman.
- Paginación: correlativa, en borde superior, centrado.
- Extensión: máxima de 35 páginas (DIN-A4) a doble espacio. Las tablas, figuras y bibliografía tendrán que aparecer como anexo al documento.

## JURADO

El Jurado está formado por cinco miembros, siendo el presidente el decano de la Institución y el secretario el secretario general de la Institución o, en su delegación, el presidente de la Comisión de Formación e Investigación, además de tres vocales, dos de ellos elegidos por sorteo del censo de doctores en fisioterapia que tiene la Institución y el tercero la asesoría científica, los cuales serán nombrados por la Junta de Gobierno siempre y cuando no sean tutores o cooperantes del proyecto de investigación.

Todos los componentes del Jurado tendrán derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de miembros del Jurado. Si se produce empate, decidirá el voto del presidente.

El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público convocado a tal efecto en el mes de diciembre de 2018, en la sede colegial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

El premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del Jurado, ninguno de los proyectos presentados se hiciera merecedor del mismo.

Si así lo considera oportuno el Jurado, este podrá otorgar una mención especial a otra candidatura no ganadora, si los miembros del Jurado quieren destacar la calidad metodológica del mismo. La mención especial no lleva aparejada dotación económica alguna, emitiéndose un certificado en nombre del Jurado expresando tal distinción.

## DISPOSICIONES FINALES

El proyecto elegido será propiedad del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid mientras sea objeto del premio y hasta su finalización, y no podrá ser reproducido en parte o totalmente sin permiso de este, manteniendo la propiedad intelectual del mismo su/s autor/es. En el caso de publicación de los resultados del proyecto, el autor/es debe/n reflejar que el estudio ha sido financiado económicamente por el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Los proyectos de trabajo no seleccionados serán devueltos a sus autores en el plazo de dos meses tras el fallo del Jurado.

La presentación de los trabajos supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

JUNTA DE GOBIERNO



Colegio Profesional de  
**FISIOTERAPEUTAS**  
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid  
Tel.: 91 504 55 85  
cpfm@cfsiomad.org

# Certificación de calidad en Fisioterapia

Obtener el sello que avala la **excelencia en tu desempeño profesional es sencillo. Y todo son ventajas.**



Es una garantía de **seguridad** para tus pacientes

Te hará destacar frente a la **competencia**

Se compone de procesos de **calidad** elaborados por y para fisioterapeutas

No es un examen ni exige hacer **inversiones**

Pone en **valor** lo que ya haces muy bien

Te ayudará a **mejorar** y a que tus pacientes estén más satisfechos

Es **voluntario** y está a disposición de cualquier profesional o clínica de Fisioterapia

